



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

ACTA N° 21-2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL CUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2015.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil quince, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Dr. Mao Iñiguez Aguirre, en calidad de Procurador Síndico, y con la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, Secretario del Concejo Municipal; siendo las 08H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2015. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR NESTOR WILMER JIMENEZ DAVILA Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL. 4.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR JHONSON ECUADOR DIAZ TORRES CALDERON Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL. 5.- CLAUSURA.** Por lo que se pone a consideración el orden del día y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** En el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario del concejo municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día ya establecido. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2015.** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales y solicita al Secretario del Concejo Municipal que proceda a dar lectura el acta, la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2015, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR NESTOR WILMER JIMENEZ DAVILA Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL.** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que el señor **NESTOR WILMER JIMENEZ DAVILA**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno municipal el mismo que se encuentra ubicado en la Parroquia urbana de Platanillos del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 01, Manzana 16, Predio No 05, con un área total de 204.16m², debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal como el informe del Departamento de Obras Publicas y el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta el peticionario un levantamiento planimétrico del predio, señores concejales pongo a consideración de ustedes la petición del señor, los señores concejales proceden a deliberar sobre la petición del señor



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

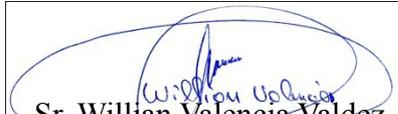
NESTOR WILMER JIMENEZ DAVILA, indicando que al haber los informes técnicos y jurídico se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZARA LA VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL A FAVOR DEL SEÑOR NESTOR WILMER JIMENEZ DAVILA, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: NORTE: PREDIO No 04, CON: 19.40MTS, SUR: PREDIO No 06, CON: 17.70MTS, ESTE: CALLE VEHICULAR D, CON: 11.20MTS Y, OESTE: PREDIO No 08 Y 09, CON: 10.90MTS; UBICADO EN LA ZONA 01, MANZANA 16, SECTOR 01, PREDIO No 05; CON UN ÁREA TOTAL DE 204.16M2. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS. 4.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR JHONSON ECUADOR DIAZ TORRES CALDERON Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL.**

El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que el señor **JHONSON ECUADOR DIAZ TORRES**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno municipal el mismo que se encuentra ubicado en la Parroquia urbana de Valle Hermoso del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 01, Manzana 12, Predio No 02, con un área total de 160.70m², debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal como el informe del Departamento de Obras Publicas y el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta el peticionario un levantamiento planimétrico del predio, señores concejales pongo a consideración de ustedes la petición del señor, los señores concejales proceden a deliberar sobre la petición del señor **JHONSON ECUADOR DIAZ TORRES**, indicando que al haber los informes técnicos y jurídico se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZARA LA VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL A FAVOR DEL SEÑOR JHONSON ECUADOR DIAZ TORRES, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: NORTE: CALLE VEHICULAR B, CON: 6.54MTS+9.85MTS+2.20MTS, CON UN AREA TOTAL DE 18.59MTS, SUR: PREDIO No 03, CON: 6.45MTS+9.98MTS+2.2MTS, CON UN AREA TOTAL DE 18.63MTS, ESTE: AVENIDA PRINCIPAL, CON: 8.85MTS Y, OESTE: PREDIO No 03, CON: 8.47MTS; UBICADO EN LA ZONA 01, MANZANA 12, SECTOR 01, PREDIO No 02; CON UN ÁREA TOTAL DE 160.70M2. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS. 5.- CLAUSURA.** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H30, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR


Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL

Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL

ACTA N°. 22-2015.



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

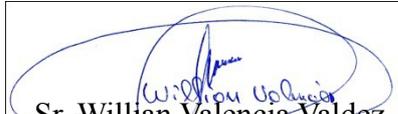
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los diez días del mes de junio del año dos mil quince, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalanguí, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Dr. Mao Iñiguez Aguirre, en calidad de Procurador Síndico, y con la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, Secretario del Concejo Municipal; siendo las 08H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2015. 3.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE LAS LAJAS. 4.- CLAUSURA.** Por lo que se pone a consideración el orden del día y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** En el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario del concejo municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día ya establecido. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2015.** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales y solicita al Secretario del Concejo Municipal que proceda a dar lectura el acta, la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2015, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES.** **3.- PROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE LAS LAJAS.** Señores concejales agradezco por la presencia de cada uno de ustedes, debo de indicar señores concejales que se aprobó en primera instancia la **Ordenanza de Creación del Cuerpo de Bomberos Municipal de Las Lajas**, conforme a la resolución del Concejo Nacional de Competencias, en donde resuelve expedir la regulación para el ejercicio de la Competencia para gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, con estos antecedentes pongo a consideración de ustedes señores concejales para su análisis y aprobación de la Ordenanza, los señores concejales indican que al ser competencia exclusiva de los Municipios es necesario que mediante ordenanza se regule la aprobación del cuerpo de bomberos y de esta manera se siga prestando este servicio a la población del cantón Las Lajas. Los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE LAS LAJAS.** **4.- CLAUSURA.** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H20, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR


Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL

Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL

ACTA N°. 23-2015



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015.

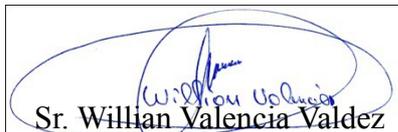
En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil quince, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Dr. Mao Iñiguez Aguirre, en calidad de Procurador Síndico, y con la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, Secretario del Concejo Municipal; siendo las 08H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2015. 3.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS GESTIONES RELIZADAS EN LA CIUDAD DE LOJA. 4.- APROBACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CON RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD. 5.- CLAUSURA.** Por lo que se pone a consideración el orden del día y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** En el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario del concejo municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día ya establecido. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2015.** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales y solicita al Secretario del Concejo Municipal que proceda a dar lectura el acta, la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2015, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS GESTIONES RELIZADAS EN LA CIUDAD DE LOJA.** Señores concejales agradezco por la presencia de cada uno de ustedes, Como administrador de este Gobierno Municipal, y en cumplimiento de mis funciones de gestión, he realizado el día de ayer 16 de junio de 2015, un viaje más hasta la ciudad de Loja, lugar donde se encuentran las dependencias de la zona 7, del Banco del Estado, con la finalidad de conocer el estado actual de los proyectos presentados anteriormente como es el Proyecto para la construcción del Muro de Gaviones en el margen izquierdo del río Las Lajas, sitio San Vicente, el mismo que ya ha sido revisado y aprobado por la secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, y esta aprobación fue remitida con aceptación favorable del Banco del Estado para su financiamiento. Dentro de la amplia entrevista mantenida con la Dra. Lorena Costa Jaramillo, Gerente del Banco de Estado sucursal Loja, supo manifestar que el motivo del retraso se debe al cambio de funcionarios Técnicos encargados de los últimos detalles, para ejecutar los desembolsos, a su vez presento las debidas disculpas por los inconvenientes ocasionados por este retraso; de igual manera ratificó su apoyo como Institución y autoridad administrativa a los proyectos de construcción de Alcantarillado Sanitario y servicio de agua potable para las Parroquias urbanas de Valle Hermoso,



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

Platanillo, Sitio Morales y Alcantarillado Pluvial para la cabecera cantonal de la ciudad de la Victoria. Debo agregar que posiblemente también nos ayude con el financiamiento para la construcción del Muro de gaviones para la protección de la planta de tratamiento de residuos sólidos, Proyecto que ya tiene la aprobación de la secretaria nacional de Gestión de Riesgos, hasta aquí el informe de mi gestión señores concejales. **4.- APROBACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CON RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD.** El señor Alcalde indica a los señores concejales que es necesario la actualización del Catastro Municipal Urbano de nuestro cantón, el mismo que tiene un costo muy elevado y el GAD Municipal de Las Lajas, no cuenta con los recursos disponibles para la contratación, por lo que es necesario que con los técnicos municipales se proceda a realizar la actualización y se cuente con los recursos propios de la entidad, lo cual va a permitir mejorar la recaudación de los impuestos prediales, con estas palabras señores concejales pongo a consideración de ustedes, los señores concejales indican que es necesario que se actualice el catastro urbano y en vista que cuesta mucho la contratación, señor alcalde se lo realice con los recursos propios de la institución y de esta manera se pueda ahorrar estos recursos y se lo pueda utilizar en alguna obra en el sector urbano, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CON RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD.** **5.- CLAUSURA.** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H30, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.


Sr. William Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL

Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO 2015.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil quince, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Dr. Mao Iñiguez Aguirre, en calidad de Procurador Síndico, y con la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, Secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2015. 3.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CULTURAL DE FESTIVIDADES DEL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN. 4.- CLAUSURA.** Por lo que se pone a consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM,** en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2015.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2015, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CULTURAL DE FESTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN DEL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN.-** El señor Alcalde agradece a los señores concejales por su presencia en la sesión de concejo la misma que fue convocada para conformar el Comité de Fiestas, y de esta manera tener el tiempo para poder organizar los diferentes eventos y programaciones de las fiestas de aniversario de cantonización, después de varios criterios los señores concejales designan al señor Héctor Willian Valencia Valdez, como Presidente del Comité de Festividades del Vigésimo Quinto Aniversario de Cantonización, se nombra como **SECRETARIO** al Dr. Walter Celi Piedra y como **TESORERO al Eco. Christian Castillo Córdova, Director Financiero del GAD Municipal:** A continuación se procede a conformar las Comisiones: **COMISIÓN DEL PREGÓN CULTURAL:** Esta comisión queda como responsable el señor Celso Herrera Lalangui; **COMISIÓN DE REINADO CULTURAL;** La comisión de reinado queda integrada de la siguiente manera Ing. Patricia Moreno Sánchez, Andrea Guerrero Cárdenas y Sr. Celso Herrera Lalangui, responsable de la comisión; **COMISIÓN DE CULTURA:** La comisión queda integrada por la Sra. Carmita Prado Sánchez, responsable de la comisión; **COMISIÓN DE DEPORTES:** Esta comisión queda como responsable el Sr. Luis Ordoñez Álvarez y la **COMISIÓN DE BANQUETE:** está integrada por el señor Willian Valencia Valdez, Alcalde del cantón. El señor alcalde



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

indica que es necesario que las diferentes comisiones que fueron integradas realicen las gestiones necesarias para poder llevar a efecto las festividades culturales del cantón Las Lajas. **4.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 10H10, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.


Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL

Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL